

VISTO:

La Res. DNAT-2021-320 – relacionada con la designación del Prof. Pablo Fernando Quintana – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Elementos de Matemáticas" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 – realizada el 01 de junio de 2021 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

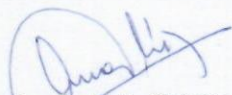
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

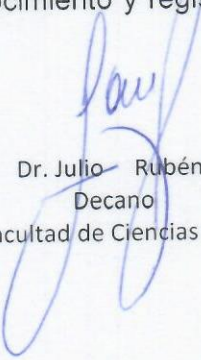
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-320 – relacionada a la designación del **PROF. PABLO FERNANDO QUINTANA** - DNI N° 38.212.481- en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Elementos de Matemáticas" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Prof. Quintana, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Gales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Administrativa
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales